

Roman Elmercader, Procuradores Indios

Citacion y

Se dio cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la citacion para este Cabildo por los Porteros de Sala en virtud de Placa curial de diez, mandada despachar por el Sr. Presidente para el objeto de que se ha hecho expreso

Comisiones y

El Sr. Presidente manifiesto; se procediere a nombrar las diferentes Comisiones necesarias para la buena administracion; y sorteo de mesas para la eleccion de los Jueces ejecutores; y la Ciudad ACORDO: se verificare asi; lo que se practico en el modo siguiente

La Ciudad nombro por Comisario de Justicia y Legacion a los Sr. D. Juan Diego Delgado, D. Manuel Diaz y D. Juan Bautista Sastre

La Ciudad nombro por Comisario de Purificacion a los Sr. D. Juan Diego Delgado, D. Manuel Diaz, y D. Juan Bautista Sastre

La Ciudad nombro por Comisario de Correspondencia a los Sr. D. Jose Torred, y D. Juan Bautista Sastre

La Ciudad nombro por Comisario de Propios a este Ill. Ayuntamiento Constitucional

La Ciudad nombro por Comisario de Feria a los Sr. D. Jose Torred y D. Andres Maria Ferrer

La Ciudad nombro por Comisario de Alojamiento y Pasajes a los Sr. D. Juan Diego Delgado, y D. Juan Bautista Sastre

- En quanto al establecimiento de Niños expósitos, la Ciudad ACORDO: se oficio a la Ill. Junta de Beneficencia de la misma, para que se encargue de este ramo, conserua prevenido en los articulos cuarenta y enaerua y uno, titulo tercero del Real Decreto de veinte y siete de Diciembre de mil ochocientos veinte y uno

La Ciudad nombro por Comisario de Farnes a los Sr. D. Juan Diego Delgado y D. Jose Alonzo

La Ciudad nombro por Comisarios para el sustin

El

